

Capítulo 8

Catholic Relief Services

ALEXANDRA MONCADA

Quiénes somos, estrategia del CRS global y para Suramérica

La Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos fundó el Catholic Relief Services (CRS) en 1943, para cumplir con el llamado del Evangelio a servir a la gente pobre y vulnerable y buscar la justicia. A partir de entonces el CRS se convirtió en una agencia humanitaria global con presencia en 91 países, con cinco mil colaboradores y un impacto de más de cien millones de personas beneficiadas al año. Los programas del CRS se diseñan a partir de las necesidades de las personas y comunidades más vulnerables. La misión es cumplir con el compromiso de los obispos católicos de los Estados Unidos de atender a los más pobres y vulnerables en el mundo. Por ello, trabajamos para:

- Promover el desarrollo humano integral, al responder a emergencias de magnitud, combatir la pobreza y buscar sociedades más justas y pacíficas.
- Inspirar a los católicos de los Estados Unidos para que vivan su fe en solidaridad con sus hermanas y hermanos alrededor del mundo.

- Atender a la población con base en sus necesidades, en asocio con diferentes instancias de la Iglesia católica y otras organizaciones.

El CRS brinda sus servicios teniendo como punto de partida una estrategia global, construida en consulta con comunidades vulnerables, donantes, trabajadores y directivos del Servicio, y orientada a aumentar el impacto e influencia de los programas, con el fin de:

- *Proteger la vida y la dignidad humanas*, al atender a la gente pobre y vulnerable.
- *Aumentar su capacidad de recuperación*, al proteger, cultivar y maximizar los recursos humanos, sociales, políticos, físicos, financieros, naturales y espirituales de las comunidades.
- *Aumentar de manera equitativa e incluyente el acceso y la influencia* sobre estructuras y sistemas que afectan sus vidas.
- *Promover relaciones justas y equitativas* entre todas las personas, dentro y entre familias, comunidades y naciones.

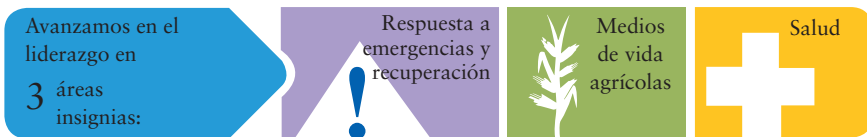
El mundo ha realizado un avance sin precedentes en la reducción de la pobreza durante las últimas tres décadas. En 1990 más de 1800 millones de personas vivían en la pobreza extrema. En 2010 se estimaba que esa cifra había descendido a 1200 millones. Y si bien hay mucho que celebrar y aprender de este logro, más de mil millones de personas siguen experimentando cada día las privaciones de la pobreza extrema que impiden su desarrollo y su potencial. En términos generales, esa cifra incluye el creciente número de pobres que viven en países de ingreso medio, inestables o con conflictos sociales; los más de 850 millones de personas que de manera crónica no tienen seguridad alimentaria, y los pobres que pagan un elevado costo debido al cambio climático, ya que la degradación del suelo y las sequías han conducido a la escasez de recursos naturales, aumentando las tensiones y conflictos étnicos y políticos.

Al mismo tiempo, el medio en el que trabajamos también cambia: la participación en la definición de políticas y el acceso a recursos que afectan a la gente pobre y vulnerable siempre está transformándose,

así como la capacidad de trabajar de manera efectiva de organizaciones como el CRS. Entre las tendencias actuales, se cuentan las continuas presiones fiscales y económicas del Gobierno de los Estados Unidos y otras fuentes de asistencia extranjera, un aumento del financiamiento directo para los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil, y el surgimiento de nuevos participantes y modelos de donantes.

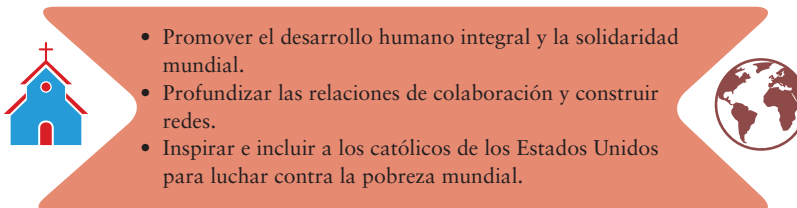
Figura 21. Estrategia global del CRS

Para el año 2018, el CRS aspiraba a servir a 150 millones de personas en condición de pobreza y vulnerabilidad en todo el mundo, y a inspirar a 10 millones de católicos en Estados Unidos para que pusieran su fe en acción. Para lograrlo, nosotros:



Profundizamos en 5 competencias fundamentales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Colaboración y apoyo con socios. 2. Justicia, equidad y construcción de la paz. 3. Monitoreo, evaluación, rendición de cuentas y aprendizaje. 4. Tecnología de la información y las comunicaciones para el desarrollo. 5. Una sola agencia, una sola marca global.
---	---

Fortalecimos el compromiso con la Iglesia católica mundial con el fin de:

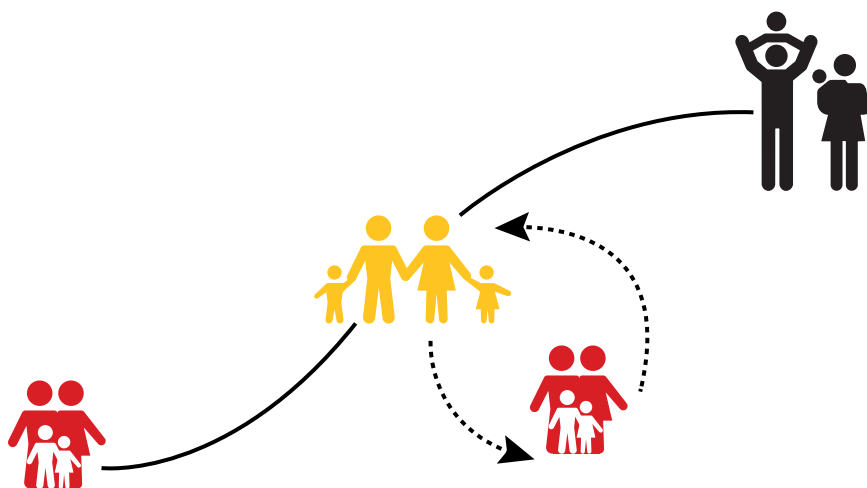


Reforzamos una cultura de alto desempeño, caracterizada por:			
Mantener nuestra identidad, misión y trabajo en la perspectiva de una sola agencia.	Lograr la excelencia operativa.	Mantener el compromiso y desarrollo de nuestro personal.	Rendir cuentas de nuestros resultados.

Los donantes, en general, exigen una mayor rendición de cuentas y soluciones escalables. Nuestros valores y misión, inspirados en la fe católica, atraen a una diversa gama de colaboradores. Nuestra amplia y bien establecida red de socios locales —especialmente de Cáritas Internacional— ofrece una plataforma que tiene en cuenta su evolución, impacto e influencia. Asimismo, nuestra vasta experiencia y pericia técnica fomentan la innovación y el aprendizaje. En la figura 21 se sintetiza nuestra estrategia global.

El CRS tiene el compromiso de brindarles una ruta hacia la prosperidad a millones de hogares afectados por guerras, violencia, cambio climático y pobreza crónica en el Ecuador y en el mundo. Apoyamos a las familias a *recuperarse, construir y crecer*, a mejorar sus medios de vida para alcanzar la prosperidad y su capacidad de resiliencia, como se muestra en la figura 22.

Figura 22. Recuperarse, construir y crecer



Así, trabajamos con las familias más vulnerables para transitar una ruta desde la pobreza hasta la prosperidad. Apoyamos los esfuerzos de los hogares para obtener alimentos nutritivos de manera constante, adaptarse al cambio climático y mejorar sus medios de vida. Cada fase del proceso incluye identificar sus capacidades y los activos con que cuentan, así como trabajar en la reducción de riesgos y buscar cambios equitativos a sistemas y estructuras que apoyen el fortalecimiento de su resiliencia y habilidad para resistir las adversidades.

Por más de tres décadas, el CRS ha acompañado a las comunidades agrícolas a recuperarse de desastres naturales y conflictos sociales, a reconstruir sus activos productivos y progresivamente ir adquiriendo las capacidades para acceder a servicios e involucrarse de manera exitosa en los mercados.

Los programas en Suramérica están vinculados a la estrategia global del Servicio, y responden al contexto específico de los países donde trabajamos. En la tabla 5 se describen las características de dichos programas.

Tabla 6. Programas del CRS en Suramérica 2012-2018

País	Área insignia o sector del programa	Descripción
Bolivia	Agricultura, medios de vida y emergencia.	Fortalecimiento de sistemas comunitarios de gestión de agua en comunidades rurales de El Alto (2012-2015). Gestión de riesgos en municipios y comunidades de la cuenca Amazónica.
Brasil	Agricultura y medios de vida.	Combate y prevención del trabajo esclavo con población vulnerable en zonas rurales y urbanas, especialmente en relación con la producción de café y manejo forestal (2012-2017).
Chile	Emergencia.	Gestión de riesgos en zonas propensas a incendios forestales, implementado a través de Cáritas Chile (2016-2017).
Colombia	Agricultura y medios de vida.	Fortalecimiento de la cadena de producción y comercialización de café arábigo en Nariño con cinco mil pequeños productores (2012-2018).

País	Área insignia o sector del programa	Descripción
Ecuador	Emergencia, agricultura y medios de vida.	Atención humanitaria a trece mil personas que buscan protección internacional por año, integración económica y social (2012-2017). Respuesta a emergencias de las comunidades rurales de Esmeraldas y Manabí, afectadas por el sismo de abril de 2016. Fortalecimiento de la cadena de producción y comercialización de café robusta, en Sucumbíos y Orellana, con la participación de tres mil pequeños productores (2012-2016).
Perú	Agricultura y medios de vida.	Gestión de conflictos entre organizaciones campesinas, empresas mineras y Gobierno local en Madre de Dios, Amazonía peruana (2012-2016).
Venezuela	Emergencias.	Asistencia humanitaria a población en situación vulnerable (2017).

El CRS y sus socios han logrado diversos avances en el cumplimiento de su estrategia global¹, entre ellos:

- Asegurar un mayor impacto gracias al desarrollo de nuestra pericia para lograr la innovación y la excelencia.
- Aumentar nuestra influencia en las prácticas realizadas a través de nuestros programas.
- Transformar nuestro enfoque, dirigiéndolo hacia la adquisición y gestión de conocimientos, para lograr mejores capacidades estratégicas y sistemáticas, creando así organizaciones sólidas y ejerciendo una mayor influencia con nuestras prácticas, dentro y fuera de los Estados Unidos.
- Consolidar nuestras alianzas corporativas y con universidades, a través de nuestros programas, para asegurar un mayor impacto e influencia externa.

1 Se trata de la Estrategia Global del CRS 2014-2018, llamada Pasando de la Esperanza a la Cosecha.

- Reunir evidencia sobre cómo la promoción de la paz, la inclusión social y la justicia mejoran el impacto de nuestros programas y los distinguen de los de nuestros competidores.
- Instalar para nuestros programas un sistema de gestión de información, basado en tecnología desarrollado para la gestión de proyectos, como parte del sistema Meal de la agencia.
- Invertir en evaluación de impacto en cada área estratégica, para documentar y transmitir los resultados con mayor efectividad.
- Transferir conocimientos a las personas involucradas, sobre el uso de tecnologías de la información, y explorar modelos alternativos de financiamiento para un uso sostenible.
- Apoyar a los católicos de origen hispano en los Estados Unidos para que participen de forma activa en diversos procesos.
- Crear un programa de desarrollo de nuestro personal basado en funciones, así como un ciclo operativo coherente e integrado que alinea los procesos de planificación, presupuestos y objetivos de desempeño, de cada división e individuales, que tiene en cuenta las prioridades estratégicas y que promueve la rendición de cuentas de los resultados.
- Racionalizar el apoyo en la implementación de programas para lograr un manejo eficiente de los recursos económicos.
- Mejorar la participación del personal para reforzar una cultura organizativa de alto desempeño y rendición de cuentas, fundamentada en nuestra misión y principios rectores.
- Mejorar los sistemas y estructuras para dar apoyo a relaciones más amplias y sólidas con los donantes.
- Desarrollar sistemas y procesos para una búsqueda competitiva de recursos.

Historia del CRS en Ecuador y asocio con la Iglesia católica

El trabajo del CRS y sus socios estratégicos de la Iglesia en el Ecuador se basa en el establecimiento de relaciones de confianza y mutua cooperación, donde prevalecen como principios de trabajo la unión de capacidades, el acompañamiento, el trabajo asociativo, el aprendizaje compartido y la complementariedad.

Las etapas del asocio

Desarrollo rural

El CRS llegó al Ecuador en 1960, gracias a la invitación de la Conferencia Episcopal ecuatoriana. Desde los primeros años de trabajo en el país, la gestión del CRS estuvo vinculada al acompañamiento de la Pastoral Social y las iniciativas de las diócesis —particularmente de Riobamba, Guaranda, Ambato y Azuay— que se enfocaban en poblaciones de escasos recursos y muy vulnerables. En consecuencia, su labor se concentró geográficamente en la sierra central y sur, para atender las necesidades de la población indígena que vivía allí, en áreas rurales.

En las dos primeras décadas de trabajo en el Ecuador, el CRS apoyó los esfuerzos de la Iglesia para promover el desarrollo humano integral, el mejoramiento de la productividad, la organización comunitaria, los microcréditos y el desarrollo infantil, en respuesta a la situación de las comunidades rurales, y al llamado de la Iglesia católica. El CRS brindó apoyo técnico calificado a las comunidades productoras rurales que trabajaban con diversos socios en cada provincia, desde un enfoque de cadena productiva; es decir, brindando asistencia a las familias agricultoras en todos los eslabones de la cadena, en las fases de producción, cosecha, transformación y mercado.

Estrategia de país

A partir de la década de 1980, el CRS ejecutó una campaña de movilización de recursos vinculada con un plan estratégico de país, que respondió a varias situaciones que afectaron a la nación, y por pedido expreso de Cáritas y la Pastoral Social. Las principales acciones del plan fueron:

- Responder a las situaciones de riesgo en zonas donde se sufrió con mayor gravedad del fenómeno de El Niño, y aquellas afectadas por sismos y otros desastres naturales.
- Combatir y erradicar el trabajo infantil.
- Atender a la población afectada por el VIH-Sida.
- Atender a la población afectada por el desplazamiento forzado y por el Plan Colombia, en la frontera norte. Para ello se estableció un acuerdo con la Pastoral de Movilidad de la Conferencia Episcopal ecuatoriana, liderada por la Misión Scalabriniana, convocada de manera especial para asumir este rol.

La gestión de proyectos para el cumplimiento del plan se realizó a través de socios estratégicos de la Iglesia y organizaciones de la sociedad civil. El enfoque de trabajo del CRS fue la promoción del desarrollo humano integral de personas que vivían en situaciones de desprotección y vulnerabilidad.

Estructuración zonal

En 2008, el CRS desarrolló la estructura zonal en Suramérica, con el objeto de optimizar costos de gestión y asegurar un enfoque estratégico y cohesionador de sus programas, en relación con las estructuras de la Iglesia católica. En todos los países con presencia del CRS se organizaron agendas de influencia para la construcción de la paz, enfocadas en temas que respondían a cada contexto.

En el caso del Ecuador, la agenda incluyó aspectos de movilidad humana y refugio. Como parte de esa agenda, el CRS participó en la Coalición por las Migraciones y el Refugio, una plataforma compuesta tanto por organizaciones privadas como por centros académicos, que tenía como finalidad la observancia de los derechos de las personas en movilidad en el Ecuador, así como la elaboración de propuestas alternativas a las políticas que regulaban la movilidad humana en el Ecuador.

La Coalición logró incorporar un enfoque de ciudadanía universal y promoción de los derechos y protección de las personas en situación de movilidad humana en la Asamblea Constituyente de 2008.

La frontera entre Ecuador y Colombia: seis décadas de conflicto armado

Como sabemos, el conflicto armado en Colombia ha desencadenado una de las mayores crisis humanitarias del continente, con más de seis millones de personas forzadas a desplazarse en el interior del país y a buscar protección internacional, cruzando las fronteras colombianas. Como consecuencia, cientos de familias han buscado refugio en el Ecuador. Sin embargo, la presencia de población colombiana en esta nación, especialmente en las localidades cercanas a la frontera, es también el resultado de la historia y tradición de contacto e intercambio que han tenido ambos países.

Pero desde hace seis décadas, la mayoría de la población colombiana que llega al Ecuador, lo hace en busca de refugio al haber sido forzada a desplazarse, debido a que sus vidas corrían peligro en sus lugares de origen. La población de refugiados colombianos cambió en su composición durante los últimos años: más de la mitad residen ahora en pueblos y ciudades, y apenas un tercio vive en zonas rurales. Ni en Ecuador ni en Colombia —y difícilmente en algún país de Suramérica— la población forzada a desplazarse vive en campos de refugiados, como en otros lugares del mundo.

En el pasado, una proporción importante de refugiados colombianos estaba integrada por hombres jóvenes con las capacidades y la determinación requerida para sobrevivir en contextos diversos. Hoy, la mayoría de los refugiados son mujeres, niños y ancianos, que llegan a las ciudades porque han perdido todos sus bienes y no han podido llevar a cabo sus proyectos de vida en el lugar de origen, no cuentan con alojamiento seguro, carecen de redes sociales de apoyo, y muchos de ellos no cuentan con las habilidades y conocimientos requeridos para sobrevivir en la ciudad.

Pese a la tradicional cercanía e interrelación entre Colombia y Ecuador, muchas familias en búsqueda de protección tienen culturas y costumbres diferentes a las locales, y carecen o están privadas de los documentos de identidad requeridos para acceder a servicios públicos, como educación y salud.

La postura del CRS ante esta situación ha sido considerar que toda persona en movilidad humana² debe poder ejercer todos sus derechos y vivir en condiciones aceptables.

Alianzas para la asistencia humanitaria y la incidencia en la política pública

Consideramos que la atención a las necesidades prácticas de la población recién llegada y a los hogares ecuatorianos en extrema vulnerabilidad que hacen parte de las comunidades de acogida es una asistencia inicial que contribuye a que las familias “se pongan de pie” nuevamente y puedan buscar por ellas mismas alternativas a su situación, tanto en medios de vida como en integración en las comunidades adonde llegan.

El trabajo coordinado de manera permanente con las diversas instancias estatales sensibiliza y genera conocimiento dentro de las instituciones públicas sobre la problemática de la movilidad humana, y el uso de las mejores herramientas y metodologías para la atención a la población con las mayores necesidades. Con el apoyo de los Gobiernos municipales y provinciales de Pichincha, Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos e Imbabura, de la Fiscalía General del Estado y la Policía Nacional, hemos capacitado a 4500 autoridades y empleados públicos, a través de talleres y escuelas de formación en los cuales se dan a conocer los sistemas de protección de derechos y servicios para las personas en movilidad humana.

Por otro lado, el trabajo que hace parte de los procesos iniciados en las localidades contribuye a reconocer liderazgos y capacidades de la población involucrada, fundamentales para la sostenibilidad de los esfuerzos a largo plazo.

2 Entendemos la movilidad humana como todo movimiento o desplazamiento que cualquier persona, familia o grupo humano realiza para establecerse temporal o permanentemente en un sitio diferente a aquel donde ha nacido o residido hasta el momento, por diferentes razones. La movilidad puede ser dentro del mismo país (interna) o hacia otro país (externa). La movilidad humana incluye a personas emigrantes, inmigrantes, refugiadas, desplazadas, deportadas, víctimas y sobrevivientes de trata y tráfico de personas.

La información, generada gracias a los estudios, testimonios, evaluaciones y monitoreo, que realiza el CRS, brinda argumentos para la toma de decisiones en materia de política pública y acuerdos entre las instituciones del Estado ecuatoriano. El objetivo es mejorar y fortalecer la atención a las necesidades de las familias más vulnerables y, así, contribuir a las estrategias nacionales para el Buen Vivir.

Los resultados descritos a continuación se refieren a los efectos directos de nuestra intervención en el ámbito de la asistencia humanitaria³:

- 8336 familias han recibido asistencia humanitaria centrada en la entrega de mercados locales (bonos para cambiar por alimentos, medicinas, artículos de higiene, de cocina y dormitorio).
- 10 963 personas, cada una en representación de su grupo familiar, recibieron capacitación en temas de nutrición. Como parte del seguimiento se ha comprobado que, en promedio, el 67 % de estas familias mantienen hábitos alimenticios adecuados.
- 2692 personas han recibido asistencia en salud, para adquirir medicamentos, prótesis y sillas de ruedas, y a través de campañas de salud visual y controles de salud enfocados en la población femenina.
- Se han generado grupos de autoayuda para víctimas y sobrevivientes de violencia de género, de manera conjunta con entidades públicas que se enfocan en estas problemáticas. En total, 742 mujeres han recibido atención por medio de estos grupos.
- 3244 servidores públicos han recibido capacitación sobre temas de refugio y violencia de género.

3 Consideramos la asistencia humanitaria como un conjunto de estrategias que aseguran la atención de necesidades básicas en los ámbitos emocional y psicológico, de la salud, la nutrición y la protección. Por ello, la asistencia humanitaria brindada por el CRS incluye no solo la dotación de elementos básicos, como alimentos y artículos de higiene, sino además la atención a necesidades en el ámbito de la salud, el cuidado emocional, la generación de *redes sociales de apoyo*, y la *promoción de condiciones de protección*. Por esta razón se contemplan los grupos de autoapoyo y la capacitación a servidores públicos como parte de los servicios de asistencia humanitaria prestados.

- 10 700 personas han participado en talleres de apoyo psicosocial para prevenir la violencia de género, talleres sobre manejo de conflictos y temas de integración. De ellos, el 75 % manifestó, en entrevistas de seguimiento, tener mejores herramientas para enfrentar traumas y problemas emocionales relacionados con el desplazamiento forzado y la llegada a comunidades desconocidas.
- El 100 % de las mujeres que han participado en los grupos de autoayuda reportan haber podido enfrentar situaciones violentas en sus hogares y haber logrado cambios positivos en su bienestar personal y emocional. Asimismo, al menos 38 de ellas han iniciado grupos de apoyo junto con familiares, vecinas y amigas, por su propia cuenta.
- El 68 % de las 3244 personas que han recibido orientación legal han afirmado conocer los procedimientos para la obtención de visa y un estatus migratorio regular en el país.

Además, como parte de las estrategias de integración social y económica se han realizado las siguientes actividades:

- Trabajo coordinado, durante 2012 y 2013, con 58 escuelas seleccionadas de manera conjunta con la Coordinación Zonal del Ministerio de Educación. Se les entregó material educativo, y se llevaron a cabo eventos sociales, donde se trabajó el tema de la integración y el manejo de conflictos. 82 730 niños, profesores y padres de familia hicieron parte de los eventos.
- Talleres de sensibilización y manejo de conflictos en el aula, con la participación de 3413 profesores. Gracias al seguimiento realizado de manera posterior, se sabe que el 90 % de los alumnos reportó mejoras en las metodologías de enseñanza y trabajo en clase por parte de los profesores que participaron en el proceso.
- Capacitaciones a un promedio de 564 jefes de familia por año —el 75 % de ellos mujeres— para iniciar emprendimientos productivos.

- Desarrollo de grupos de autoahorro y préstamo con la participación, en promedio, de 1026 personas por año. 2411 de los participantes han logrado movilizar ahorros y créditos por sus propios medios, los cuales suman un total de 179 629 dólares.
- La estrategia de los grupos de ahorro y préstamo fue presentada al Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, como propuesta de trabajo para fortalecer activos en comunidades extremadamente vulnerables. Realizamos un convenio con dicha institución y se realizó una experiencia piloto con organizaciones de mujeres de la provincia de Manabí durante 2014, con un impacto positivo muy interesante.
- Entrega de un promedio de trescientas dotaciones —o capital semilla—, por año, a igual número de grupos familiares, de manera que pudieran iniciar pequeños negocios. Las dotaciones entregadas en el periodo comprendido entre 2008 y 2015 llegaron a sumar 123 837 dólares.
- Entrega, durante los últimos cuatro años, de 1207 créditos, facilitados gracias a convenios con entidades del sector de la economía popular y solidaria (cooperativas), con una tasa de morosidad del 3 %.
- Apoyo a pequeños emprendedores, quienes reportaron un incremento del 26 % de ingresos en sus negocios.
- En cuanto a la protección, se capacitaron 4600 policías, en temas de género y masculinidades, de los cuales 340 han replicado la capacitación con otros 5100 miembros de la policía.
- Presentación de la estrategia de los grupos de autoayuda ante el Ministerio de Justicia y capacitación a las personas que operan las casas de refugio de Lago Agrio y Coca, así como a equipos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y varias congregaciones de la Iglesia, en la implementación de los grupos.

En lo que respecta a las estrategias de fortalecimiento organizativo e incidencia para la transformación de patrones discriminatorios y de violencia, podemos anotar los siguientes avances:

- Varias personas beneficiarias de los programas del CRS integran en la actualidad y han integrado los consejos de protección de derechos en las ciudades de Tulcán, San Lorenzo e Ibarra.
- Se ha trabajado con las Comisiones de Equidad de Género de los municipios de Tulcán, San Lorenzo, Ibarra y Lago Agrio. Gracias a ello, las comisiones han fortalecido sus capacidades para la atención de necesidades de personas en situación de refugio y, en general, de movilidad humana.
- Como resultado de procesos de evaluación durante cada año, al menos el 50 % de las personas colombianas en situación de refugio reportan haberse sentido bien recibidas.
- Desarrollo de una ruta de atención para víctimas y sobrevivientes de violencia de género. La ruta fue diseñada y validada en coordinación con la Fiscalía, el Consejo de la Judicatura y entidades operadoras de justicia; también se logró generar cinco sistemas de referencia en las localidades de San Lorenzo, Lago Agrio, Ibarra, Quito y Tulcán.
- En 2013 se instalaron cuatro centros de servicios y se equiparon las Agencias de Desarrollo de San Lorenzo, Lago Agrio e Ibarra.
- Se apoyó la instalación del Centro de Atención para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género en Otavalo y de la Federación de Mujeres de Sucumbíos en Lago Agrio.
- Se hizo acompañamiento a la operación de formación profesional del Centro de Rehabilitación Social de Tulcán, donde el 70 % de la población era, en ese entonces, de origen colombiano.
- Desarrollo y validación del material de formación y capacitación para servidores públicos, compilado en la serie *Escuelas de saberes y sabidurías*, que contiene guías de trabajo en movilidad

humana, violencia de género, desarrollo productivo, masculinidades y participación ciudadana.

- Elaboración de la *Caja de herramientas*, documento dirigido a fortalecer las capacidades de los servidores públicos para brindar atención a la población en necesidad de protección internacional.
- Formación, durante 2013 y 2014, de una red conformada por 63 comunicadores y periodistas de la zona de frontera, quienes participaron en un proceso de fortalecimiento de capacidades, para apoyar la implementación de una estrategia de sensibilización y educación ciudadana, dirigida a combatir la xenofobia y la discriminación. La campaña, denominada Kiubo Ñaño, generó treinta productos comunicacionales —entre videos, canciones, cortometrajes, dramatizados, cuadernos para pintar y encuentros públicos— para combatir la discriminación y la violencia.

Se evidencia una reducción de los índices de discriminación y xenofobia en las comunidades donde se han implementado campañas como la de Kiubo Ñaño.

La asistencia humanitaria para víctimas de desplazamiento forzado en Ecuador

El CRS y sus socios han trabajado con las familias más vulnerables en la ruta hacia la prosperidad. Desde el contacto inicial se realiza un diagnóstico para identificar capacidades y redes, o tejidos sociales, con los cuales cuentan las familias, así como posibles riesgos que la población podría enfrentar en las comunidades de acogida. A partir de este análisis se definen los servicios que se brindarán a la población que requiere protección, para iniciar la primera etapa de la ruta: su recuperación.

Principios básicos de la asistencia humanitaria

Al asumir la respuesta humanitaria, el CRS se compromete a trabajar por la dignidad de las personas forzadas a desplazarse. Para ello, intenta coordinar sus servicios con el Sistema de Protección de Derechos que, según la Constitución del Ecuador, debe operar en todos los cantones del país.

El trabajo humanitario del CRS y sus socios está *centrado en las personas*, por lo que buscamos cumplir con los siguientes parámetros:

- Brindar servicios que promuevan la participación activa y el empoderamiento de la población forzada al desplazamiento y en necesidad de protección.
- Asegurar que las necesidades de esta población —y particularmente de los niños, mujeres y adultos mayores, que están en condición de mayor vulnerabilidad— se incorporen en los servicios de asistencia.
- Evaluar constantemente las barreras que cada grupo poblacional pudiera encontrar para participar de manera activa en los servicios.

Además de lo anterior, buscamos brindar un servicio humanitario que sea *colaborativo*, desde los principios de subsidiariedad⁴. Es decir, creemos necesario coordinar y armonizar los esfuerzos entre distintos actores públicos y privados que trabajan para brindar asistencia humanitaria y protección a la población.

En esa medida, parte fundamental del trabajo del CRS consiste en fortalecer las instancias que tienen a su cargo la conformación y operación de los Sistemas de Protección de Derechos, fomentar el desarrollo de alianzas, buscar maximizar la eficiencia, la cobertura y

4 Este principio es fundamental para la doctrina social de la Iglesia. En especial, permite determinar cuándo el CRS es competente para tomar decisiones y actuar, pues parte de considerar que las acciones y las decisiones deben tomarse usando los recursos más cercanos a las personas, y solo hacerlo cuando el Estado o las entidades que deben garantizar sus derechos, no lo están haciendo.

la efectividad, y evitar la duplicación de esfuerzos. El CRS ha trabajado con este enfoque y propósito, con autoridades de los cantones de San Lorenzo, Ibarra, Tulcán, Quito y Lago Agrio, y en especial con los responsables de los Sistemas de Protección de Derechos. La experiencia desarrollada con los Gobiernos locales ha consolidado los aprendizajes sobre directrices de acogida, los cuales sintetizamos a continuación.

El trabajo humanitario busca condiciones de *dignidad* para las personas afectadas por un conflicto y que son forzadas a desplazarse. La primera atención debe estar enfocada a *eleva su dignidad, prevenir la pérdida de mayores bienes y contribuir a la construcción de un proyecto de vida*.

La población que llega en busca de protección a Ecuador no se aloja en campamentos, lo hace en hoteles, en casas de conocidos, y cuando no tiene relaciones ni recursos, se queda en la calle. Por ello fue importante que el Sistema de Protección de Derechos y los responsables del servicio de asistencia humanitaria conformaran una *red con entidades públicas y privadas*, para asegurar atención oportuna y eficaz a las necesidades básicas de dicha población.

Los siguientes son los ámbitos esenciales del servicio humanitario, que se deben proveer de acuerdo con la guía internacional (estándares Esfera), que indica cantidades y condiciones mínimas para su entrega:

- Atención a sus necesidades de *agua, saneamiento e higiene*.
- Seguridad alimentaria y nutrición.
- Abrigo, albergue y otros elementos, como ropa, colchones, implementos de cocina o útiles escolares.
- Acceso a *servicios de atención en salud primaria de forma gratuita*.

Se requiere, además:

- Acordar cuáles son las necesidades esenciales, tanto con la población afectada como con las autoridades, e incluir a todos los actores en la planificación de estos servicios.

- Que, como coordinador del Comité de Emergencias, el municipio convoque a todas las entidades que cuentan con la capacidad y con las competencias requeridas para brindar servicios de salud, agua, saneamiento, albergue, etc.

La entrega de asistencia no debe crear dependencia, sino fortalecer las capacidades de las personas afectadas para que puedan hacerse cargo de su futuro.

Los siguientes son los criterios para determinar quiénes deben ser beneficiarios de la asistencia humanitaria:

- Personas o familias en situación de refugio —*no requieren tener el reconocimiento*— que hayan ingresado al Ecuador para preservar su vida y su integridad, y que su entrada al país haya sido en los últimos seis meses.
- Personas que estén en territorio ecuatoriano y que, a pesar de llevar hasta un año en el Ecuador, sufren enfermedades crónicas o terminales, o sean víctimas de desastres naturales, situaciones estas que les impidan trabajar y que generen vulnerabilidad para el resto del grupo familiar. La vulnerabilidad del grupo familiar consiste, por ejemplo, en reportar inseguridad alimentaria: se alimentan dos o menos veces al día, no cuentan con fuentes de ingreso, no cuentan con albergue o vivienda, etc.
- Familias de nacionalidad ecuatoriana que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, cercanas a familias recién llegadas.

El primer paso para la asistencia humanitaria es la *identificación de los casos*, misma que el CRS y sus socios realizan a través de una entrevista personal. La información se confirma posteriormente con visitas domiciliarias.

La respuesta rápida y recuperación basada en el mercado

Esta estrategia consiste en garantizar un amplio conjunto de opciones de respuesta, que se aleja de los métodos tradicionales de comprar y distribuir directamente alimentos y otros elementos básicos a

las familias recién llegadas. Se trata de adoptar medidas que *fortalezcan los mercados locales*.

A la hora de brindar atención alimentaria, en higiene, implementos de cocina, colchones y otros, es necesario que las personas beneficiarias tengan la opción de *elegir*. Pasar de una asistencia humanitaria en la que se reparten bienes comprados por el proveedor del servicio, a una respuesta que les permita a las personas escoger los productos que les convienen de acuerdo con sus propias vidas posibilita un proceso de recuperación y autonomía.

Además, la adquisición que se hace a proveedores locales contribuye a dinamizar el mercado y las cadenas de producción y distribución. Así, se apoya la recuperación general de la economía local.

Los pasos que el CRS y sus socios siguen para brindar una respuesta basada en el mercado son:

- Determinar las necesidades de las comunidades y hogares afectados.
- Recurrir a los proveedores locales. Realizar un estudio de mercado y definir acuerdos con proveedores locales, cuyos productos estén incluidos en la lista de necesidades básicas para la población. Se da prioridad a los proveedores más pequeños y de escasos recursos, pues a través de esta acción se contribuye a su fortalecimiento económico.
- Elegir a los proveedores con base en un análisis de costos (precios), calidad de los productos, atención al cliente, abastecimiento, predisposición y capacidad de respuesta.
- Establecer el método de entrega que convenga a todas las partes: en ciertas localidades se usan cupones para canjear; en otras, tarjetas electrónicas de compra. Se han realizado, además, ferias organizadas específicamente para este fin. A los proveedores se les paga por medio de transferencias en efectivo, luego de que las necesidades de las personas hayan sido atendidas.

El CRS ha aprendido que la entrega de la asistencia alimentaria, de higiene y servicios básicos para los hogares, a través de cupones, dinero

en efectivo y otras opciones de insumos basadas en el mercado y el análisis de necesidades les brindan a los hogares y personas afectadas más control sobre la asistencia prestada. Estas alternativas tienen efectos multiplicadores sobre las comunidades y mercados locales, aceleran la recuperación, fortalecen la economía local, y son a menudo más económicas y oportunas que la asistencia tradicional en especie.

Gracias a la experiencia, se ha comprobado que una vez que el sistema de distribución de alimentos y otros bienes esenciales está en funcionamiento es clave monitorear a los proveedores y verificar que los servicios se estén prestando con calidad, calidez y eficacia, respondiendo de manera adecuada a las necesidades de la población beneficiaria.

El objetivo fundamental del enfoque basado en el mercado es construir una respuesta humanitaria sobre el fundamento de los sistemas productivos y comerciales locales existentes, brindando a las personas herramientas y capacidades para hacerse cargo, de manera autónoma, de su propia recuperación.

Herramientas de recuperación integral

La respuesta humanitaria del CRS y sus socios incluye brindar herramientas y mejorar las capacidades de las personas, para que puedan recuperarse en condiciones de dignidad y establecer un proyecto de vida. Para ello, el acompañamiento por medio de estrategias de contención y atención psicosocial es fundamental.

Las personas en condición de movilidad, a quienes prestamos asistencia humanitaria, pasan por momentos difíciles, pueden haber perdido a seres queridos, han sido violentadas o vejadas, han perdido sus bienes y sus relaciones familiares, sociales y, asimismo, su proyecto de vida, al desplazarse de manera abrupta y forzada al Ecuador.

La recuperación conlleva un proceso de dotación de herramientas que permiten la aceptación y la sanación, la estabilidad, la construcción de redes sociales y de apoyo, y la planificación de un nuevo proyecto de vida. Por ello, las herramientas que brinda el servicio de asistencia humanitaria del CRS son:

- Cobertura de servicios y necesidades básicas a través de estrategias basadas en mercados locales.

- Acompañamiento psicosocial.
- Asesoría jurídica.
- Asesoría nutricional.
- Estrategias para planificar medios de vida.

Se ha llegado a la conclusión que para trabajar estos temas con la población, el mejor método es realizar talleres a partir de la conformación de grupos. Toda persona que asiste al servicio de búsqueda de ayuda humanitaria debe asistir a los talleres programados, como requisito para acceder a otros servicios.

¿Cómo se realizan los talleres?

A medida que las familias llegan y se registran para acceder a los servicios del CRS, se conforman grupos hasta de veinticinco personas, para que participen en los talleres. A menudo, los participantes consiguen mejorar su situación emocional, asumir sus pérdidas e iniciar relaciones de convivencia armónica con otros, al lograr los objetivos de los talleres, que son:

- Fortalecer la autoestima de los participantes, que se reconozcan como sujetos de derechos, y que se reconozcan como personas diversas, con necesidades, deseos y anhelos específicos que deben ser valorados y respetados por todos.
- Que los participantes adquieran conocimientos y herramientas para gestionar sus conflictos de manera pacífica, sin recurrir a la violencia. Que conozcan los principios de la construcción de paz, y que se comprometan a promover una convivencia pacífica y respetuosa en sus familias y en su entorno.
- Que manejen aspectos de autocuidado básico, como nutrición, prevención de la violencia intrafamiliar y de género, y que sepan a qué entidades pueden acudir si sus derechos son violentados.

- Generar ambientes respetuosos, donde los participantes inicien y fortalezcan relaciones de confianza con otros.
- Promover que las personas se organicen y continúen diversos procesos de manera autónoma, por ejemplo, ahorro, desarrollo económico, grupos culturales, para atender sus intereses comunes.
- Propiciar la participación de las personas, en horarios adecuados y en instalaciones adecuadas, con facilidades para el cuidado de niños, acceso a agua, luz y otros servicios que aseguren la comodidad para los participantes.
- Evaluar los conocimientos o criterios de entrada y de salida del taller, para conocer el nivel de avance y las necesidades de ajuste o mejora en cada momento.

Los talleres se trabajan con la metodología de la educación popular: sentir, pensar, actuar; la pedagogía para la paz, y la psicología humanista y transpersonal. Son espacios de *acogida* y *acompañamiento*, y buscan que las personas aprendan de sí mismas, fortalezcan el empoderamiento personal y creen redes y relaciones sociales con las personas del grupo con quienes interactúan a partir de las dinámicas.

En los talleres los participantes se ubican en un círculo, lo cual permite que todos se miren entre sí, que se sientan acogidos, que sepan que cuentan con el acompañamiento y el apoyo de los demás, y que todos tengamos un mismo centro, un mismo objetivo.

¿Quiénes son facilitadores de los talleres?

Personas que puedan acompañar, es decir, brindar el conocimiento adecuado y estar junto a cada participante en el camino que desea seguir, de acuerdo con sus propios ritmos.

Dependiendo de cada taller, se elige al facilitador teniendo en cuenta que posea los conocimientos técnicos; sin embargo, más allá de una preparación técnica, es importante que la persona conozca y sea sensible ante la realidad de la movilidad humana y sus implicaciones. Para acompañar en un taller es importante que los facilitadores reconozcan que no pueden cambiar, sanar o solucionar la vida de los participantes,

sino escuchar fraternalmente y entregar herramientas para que cada uno determine su proyecto de vida. Los facilitadores deben manejar contenidos del taller y, a la vez, tener habilidades de acompañamiento y contención.

El CRS reconoce cinco reglas claves para el éxito de los talleres, que deben seguir tanto los participantes como los facilitadores:

- No juzgar.
- No interpretar.
- No aconsejar.
- Respetar la confidencialidad.
- Respetar la palabra.

Grupos de autoapoyo para abordar la violencia de género

El CRS reconoce como violencia toda actitud o comportamiento que constituye una violación o una privación al ser humano de algo que le es esencial como persona, por ejemplo la integridad física, psíquica o moral, los derechos y las libertades. La violencia de género, históricamente, ha sido ejercida por los hombres hacia las mujeres, en razón de una desigualdad social que les otorga poder a los hombres y que durante muchos años naturalizó y consideró la violencia contra las mujeres como un asunto privado.

La violencia producto del conflicto armado ha destruido estructuras familiares, ya sea por la muerte violenta de los padres, por la separación que genera el desplazamiento forzado o por no encontrar fuentes de trabajo que garanticen la subsistencia de la familia. Ante esta realidad, se han producido reestructuraciones familiares. Así, un gran número de mujeres se han convertido en cabezas de hogar, pues deben asumir solas el cuidado de los demás miembros de la familia y la generación de recursos para su subsistencia.

En el marco de los conflictos armados, es cada vez más evidente que existen prácticas que usan la violencia sexual —violaciones, embarazos y matrimonios forzados—, como tácticas de guerra. Esta es una cruel realidad del conflicto colombiano, que afecta de manera desproporcionada a las mujeres y a las niñas.

Las personas que llegan al Ecuador en busca de refugio, lastimosamente, no reciben la acogida que esperan por parte de la población. A pesar de haber sufrido violencia en su país, son miradas con sospecha; los hombres son vistos como violentos y vinculados a actividades ilegales; mientras que las mujeres son relacionadas con el trabajo sexual y la promiscuidad. De este modo, tanto hombres como mujeres padecen la discriminación en un país que esperaban los acogiera. Esta discriminación puede ser múltiple, dependiendo de la edad, de la pertenencia étnica o de la orientación sexual de los recién llegados.

Por otro lado, el CRS reconoce la violencia de género como el resultado de una cultura y prácticas machistas y patriarcales, basadas en relaciones de poder desiguales entre hombres, mujeres y niñas. En los hogares, en el espacio público, en el mundo laboral, en general, en todos los espacios sociales se dan prácticas de maltrato y violencia dirigidas sobre todo hacia las mujeres y las niñas. Esta violencia puede ser física, emocional, psicológica, económica o sexual.

Para garantizar una cultura de paz y relaciones adecuadas entre todas las personas, para garantizar la plena vigencia de los derechos humanos, es imperativo erradicar la violencia de género de nuestras vidas y de las vidas de las personas que atendemos. El trabajo del CRS en violencia basada en género ha tenido como propósito brindar herramientas para que hombres y mujeres identifiquen que este tipo de violencia es un problema social y así actúen para eliminarla.

En el año 2013, el CRS desarrolló una metodología para trabajar con grupos de apoyo. La metodología se basa en talleres de trabajo, facilitados por una persona entrenada en temas de violencia de género, en los principios de la facilitación y en cómo asegurar un acompañamiento eficaz a los participantes, para que desarrollen su resiliencia y autonomía.

Los integrantes del grupo se reúnen durante al menos doce sesiones. Ellos deciden el lugar, el horario y la periodicidad de las reuniones. Durante cada sesión, luego de saludar a todos los miembros del grupo, se trata un tema en particular a través de cuatro momentos:

- *Para vivenciar:* a través de lecturas, dinámicas o ejercicios, el facilitador hace evidente una situación de violencia.

- *Para compartir*: momento en el cual se invita a todas las integrantes a compartir sus experiencias, testimonios o sentimientos frente a la situación evidenciada.
- *Para reflexionar*: el facilitador, con el apoyo de los participantes, promueve la reflexión sobre otras alternativas o mecanismos para enfrentar situaciones o ciclos de violencia. La reflexión se apoya en lecturas, parábolas u otras dinámicas.
- *Para actuar*: se proponen acciones durante el taller y luego como tarea en casa, para que las personas continúen trabajando en sus procesos de resiliencia y empoderamiento.

La situación de refugio o falta de reconocimiento de su situación migratoria afecta profundamente a las mujeres. El 63 % de las familias que llegan huyendo del conflicto colombiano, atendidas por el CRS y sus socios en el Ecuador, tienen jefatura femenina, y el 78 % de ellas están solas a cargo de las familias.

Por otro lado, las mujeres que han debido dejar a sus hijos, tienen graves dificultades para afrontar la desintegración familiar. Sienten culpa y mucho dolor ante la imposibilidad de ejercer ese rol tradicionalmente asignado a ellas de la maternidad y el cuidado de los hijos.

Una vez que llegan a Ecuador, muchas mujeres, niñas y adolescentes enfrentan altos riesgos, pues a las dificultades de llegar a un lugar desconocido, sin recursos ni apoyo para su protección, se suman otras, por ejemplo:

- Son acosadas, sufren violencia y explotación sexual.
- Reciben presión para involucrarse en redes o son víctimas de trata de personas.
- Son víctimas de xenofobia y racismo, y por tanto revictimizadas.
- La situación jurídica irregular de muchas de ellas, limita el acceso a servicios de salud, educación, administración de justicia, no tienen acceso a empleo, crédito o a la tierra.

- Siguen sufriendo amenazas de grupos armados, que en ocasiones, son los mismos que causaron su desplazamiento.

A pesar de la magnitud de la violencia de género en el país, el Estado ecuatoriano no ha logrado establecer servicios de acogida y atención para las mujeres ecuatorianas, acordes con la demanda existente, con recursos suficientes y el apoyo institucional necesario para asegurar la protección adecuada a las sobrevivientes. En un contexto de limitaciones, las mujeres colombianas que viven violencia tienen muy pocas oportunidades de acceder a protección y ejercer sus derechos.

Frente a la situación de desprotección, se han creado los grupos de apoyo que tienen las siguientes características:

- Están integrado por mujeres que desean participar en el espacio de encuentro con otras mujeres y apoyarse mutuamente. Muchas de ellas no reconocen haber vivido violencia, la identifican cuando están participando en el grupo.
- Las participantes son de diversas edades, niveles de educación o condición socioeconómica, y no se exige cumplir ningún requisito previo. El único requisito es la voluntad de participar.
- Sin embargo, para el facilitador es fundamental conocer si cada una de las mujeres enfrenta otra condición que requiere un cuidado especial —por ejemplo, problemas de salud, adicción—. Esta información le permite al facilitador orientar mejor a la persona y acompañarla de manera apropiada.

La experiencia del CRS y sus socios, al haber desarrollado cuarenta grupos de apoyo de mujeres afectadas por la violencia en cinco localidades, nos ha demostrado que los grupos de apoyo son valiosos, ya que:

- Se traslada el problema de violencia del ámbito personal al comunitario. La violencia que afecta a una mujer no solo le ocurre a ella, afecta a miles de mujeres. Esas condiciones responden a prácticas patriarcales y machistas que generan y permiten la violencia.

- Se socializa la terapia: esta no se circunscribe a un proceso individual o de consultorio realizada por un profesional de la salud mental. Difícilmente las integrantes de los grupos pueden acceder a estos servicios. En el grupo de apoyo se genera un proceso terapéutico, pero este se torna colectivo. La tarea del terapeuta es asumida por el grupo, que se constituye en una red social que sostiene a cada mujer. Esta unión facilita la expresión, la catarsis, el “darse cuenta”, y la toma de decisiones de cada una de sus integrantes. En este sentido, cada mujer que participa se transforma también, a su vez, en terapeuta de las demás.
- Se genera un sentimiento de identificación entre las mujeres. Cada una descubre que sus compañeras han tenido vivencias similares a las suyas y por esta razón les es posible aceptarla y comprenderla. Sentirse aceptadas les permite abrirse, confiar, transformarse. El grupo da fuerza, apoya, contiene. Cuando una mujer vive o comparte un momento doloroso, todas están allí para sostenerla.
- Se responden a dinámicas propias. No hay dos grupos iguales, aunque pueden seguir pautas similares y trabajar los mismos temas. Cada grupo, de acuerdo a sus integrantes, enfrenta diversas situaciones, propone líneas de acción, descubre nuevas experiencias.
- Se crea un espacio permanente de acogida. Una mujer puede salir del grupo y permanecer mucho tiempo alejada de él, pero siempre que vuelva será bienvenida y acogida por las demás, sin ser juzgada.
- Se lleva la atención psicosocial a un mayor número de mujeres que con la terapia individual. En dos o tres horas promedio que dura la reunión del grupo, se benefician entre quince y veinte mujeres, optimizando tiempo y recursos. Esto es importante, sobre todo en el caso de las mujeres que no tienen acceso a servicios de salud mental.

- Se reportan cambios positivos en las mujeres que participan en los grupos. Estos cambios son valorados no solo por ellas, sino por sus hijos y miembros de su entorno inmediato. Las mujeres que integran los grupos de apoyo han generado otros espacios de encuentro fuera de él: hacen reuniones familiares, se visitan, se asocian para emprendimientos, se ayudan para el cuidado de sus hijos, tejen amistades profundas.

La metodología de los grupos de apoyo está centrada en la persona como fuente de su propia transformación. Los facilitadores ayudan a las integrantes de cada grupo a mirar con claridad su situación y a encontrar su propio camino. Los facilitadores deben, por lo tanto, desarrollar cuatro actitudes básicas:

- Conocerse a sí mismos, haber transitado por un proceso de transformación propia, de desarrollo personal.
- Ser genuinos, honestos con las mujeres a quienes acompañan.
- Tener la habilidad de identificarse con lo que sienten las integrantes del grupo, tener empatía.
- Respetar, brindar acogida positiva e incondicional hacia las mujeres del grupo. Es decir, observar sus vivencias sin juzgarlas, sin intervenir para aconsejarlas.

Los facilitadores promueven la construcción de conocimiento, de saberes y vivencias de las mujeres a partir de una *comunicación concientizadora*, que incluye brindar información, proponer dinámicas de trabajo, diálogo y reflexión, con el fin de que cada mujer haga consciente lo inconsciente, y descubra lo que le afecta y lo que le aporta mayor bienestar a su vida.

El facilitador, además, confía en la capacidad intrínseca de cada mujer para comprender su situación e iniciar un acto creador, liberador, sanador y transformador. Con apoyo de la guía, cada facilitador trata temas relacionados con el cuerpo, la respiración, la palabra, el espacio, los sentimientos, las creencias, la autoestima o relación con ellas misma y los demás, la creatividad, la decisión, el propósito de vida, la dimensión social y la dimensión espiritual.

El CRS promueve el conocimiento y aplicación de la guía de grupos de apoyo, no como una receta o camisa de fuerza, sino como una propuesta a ser enriquecida, adaptada y potenciada de acuerdo con la dinámica de cada grupo, su realidad y su contexto sociocultural.

En el año 2015 la metodología fue adaptada por el CRS en República Dominicana, mediante un convenio con la Vicepresidencia de la República, la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio de la Mujer. Gracias a este proceso, el CRS ha podido llegar a cerca de novecientas mujeres por año, en zonas de extrema pobreza de todo el país. En México, el CRS y sus socios de la Iglesia han realizado la metodología con sobrevivientes de violencia de género en sus programas de construcción de paz.

En 2018, el CRS trabajó para recopilar la evidencia necesaria y poder replicar la metodología de grupos de apoyo a mayor escala, como un proceso de transformación en beneficio de las personas que son muy vulnerables.

Grupos de autoahorro y préstamo

Los grupos de autoahorro y préstamo nacieron en 2008 en Centroamérica, como una oportunidad para personas que no tienen acceso a servicios financieros en la zona rural. Se le llama autoahorro porque las personas que forman parte de los grupos no ahorran lo que les sobra, ni se les entrega dinero, sino que dejan de gastar para crear un fondo de ahorros. Así, se trabaja en la formación de grupos de autoahorro y préstamo, enfocados principalmente en las mujeres. Además, con los grupos se fortalecen las habilidades de las comunidades en el manejo de las finanzas, a medida que aumentan sus recursos financieros, se desarrolla el hábito del ahorro y las personas aprenden cómo asumir préstamos de una manera responsable.

Los grupos empiezan ahorrando, luego avanzan a la organización comunitaria que les permite pensar en otros temas para mejorar su comunidad, donde pueden participar de manera activa en la discusión de temas de crecimiento personal, familiar o comunitario.

Este proceso fue introducido en el programa como parte de los componentes de inserción social y productiva de las familias recién llegadas a Ecuador. Durante el periodo 2014-2015 se formaron 179 grupos,

en los cuales participaron 2411 personas. La generación de los grupos de autoahorro en las comunidades se desarrolla según principios importantes como:

- *Opción preferencial para las personas que viven en la pobreza.* En toda decisión económica, política y social debe darse relevancia a las necesidades de las personas que viven en condiciones de pobreza y aquellas que son más vulnerables. Cuando esto se hace, se fortalece la comunidad entera. En nuestra sociedad, las mujeres se encuentran en una situación de desventaja, por lo cual se les da prioridad en la conformación de los grupos.
- *Solidaridad.* Todos somos parte de una sola familia humana, sin importar nuestras diferencias nacionales, raciales, religiosas, económicas o ideológicas. El amor al prójimo adquiere en cada uno de los grupos un significado concreto.
- *Derechos y responsabilidades.* Toda persona tiene derechos y responsabilidades que son parte de nuestra dignidad humana, nos pertenecen como seres humanos, sin considerar nuestra condición social o política. Entre los derechos que se tienen muy presentes dentro de los grupos está el derecho a tener una vida digna. Asimismo, se tienen en cuenta responsabilidades como proteger el medio ambiente, para que las generaciones futuras puedan tener una mejor calidad de vida.
- *Replicar.* Es compartir el aprendizaje, beneficiar a nuevas familias y comunidades. Se busca que la réplica sea natural en la formación de nuevos grupos, sin que haya participación de la agencia que promueve la metodología. El promotor y el grupo, desde que inician, deben tener la visión de formar nuevos grupos.
- *Sostenibilidad.* El objetivo principal es que los grupos se formen para el largo plazo y aprendan la metodología. Es importante que el promotor y el grupo tengan claro antes de iniciar que el apoyo es por tiempo limitado. La continuidad de los grupos se basa en el desarrollo de la cultura del ahorro, la responsabilidad

del uso de los préstamos y, además, de la construcción de la visión e independencia en su crecimiento.

¿Cómo funciona?

Los grupos se conforman con un número de participantes entre siete y veinte, autoelegidos con base en la confianza. Pueden ser solo grupos de mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas, que se reúnan en un lugar cercano cada semana. Es necesario comprar una caja y materiales para iniciar.

Después de constituir la junta directiva, hacer el reglamento y reunir los materiales del kit, el grupo comparte sus metas de ahorro, pues cada persona ahorra por diferentes razones. Entonces se definen los montos mínimos y voluntarios de ahorro.

Con el transcurso del tiempo las personas se dan cuenta de que pueden empezar a prestar. En el Ecuador, el monto de ahorros asciende a 179 629 dólares, se han entregado 2074 créditos con una tasa de retorno del 98 % y un valor total de 159.625 dólares.

El CRS ha evidenciado algunos logros y efectos positivos de los grupos de autoahorro y préstamo, como:

- El préstamo es de fácil acceso: la persona a la que se le otorga el préstamo tiene la oportunidad de invertir el dinero en un pequeño negocio y obtener ganancias para mejorar los ingresos de la familia.
- Las personas en movilidad humana *sí* pueden ahorrar; al principio lo hacen en cantidades muy pequeñas, luego pueden incrementar el monto del ahorro, en la medida en que van creciendo sus ingresos.
- Al ser parte de un grupo de la comunidad el compromiso moral con el mismo se fortalece.
- Se pueden solicitar pequeñas cantidades de dinero. Al pagar un préstamo, se puede solicitar otro y así mantener un buen récord.
- Los intereses benefician a todas las personas del grupo. No hay riesgo de entregar dinero a personas ajenas porque solo

se hacen préstamos a las personas participantes, garantizando los ahorros grupales.

- El fondo va en aumento con el tiempo. Cuanto más se concedan préstamos, más dinero entrará al grupo gracias a los intereses, que además aumenta el fondo de ahorros de cada uno. Lo ideal es que un grupo tenga prestado por lo menos el 60 % de su fondo.
- Es importante mencionar que todo grupo de autoahorro y préstamo establece un fondo de emergencia para cubrir gastos que no se pueden predecir. Por tanto, cabe prever que se agotará y necesitará reposición. En consecuencia, el fondo de emergencia no se mezcla con los ahorros. Debe estar separado de otro dinero en efectivo en la caja. Los grupos vigentes en el Ecuador cuentan con un fondo de emergencia de 7411 dólares, con el cual se ha logrado apoyar a miembros que han sufrido accidentes, han enfrentado quebrantos de salud o han debido reasentarse por temas de seguridad.
- Una vez cumplido el objetivo del ahorro, el grupo se gradúa, y se distribuye el monto ahorrado, incluyendo las ganancias por intereses de créditos y por otras acciones que el grupo puede realizar, como venta de comida o servicios, por ejemplo. A la fecha los grupos de autoahorro y préstamo del Ecuador han distribuido 137 532 dólares en ahorros.

El contexto actual de la movilidad humana en el Ecuador: ¿nuevos rumbos?, aprendizajes, temas emergentes (jóvenes, trata) y recomendaciones

Los flujos migratorios hacia y desde el Ecuador han sufrido importantes transformaciones en los últimos años. Desde hace varias décadas ha existido, y sigue existiendo en la actualidad, un número permanente de personas que ingresan al país en busca de protección internacional, principalmente de colombianos que huyen debido a la violencia. A pesar de los avances en los diálogos de paz con las Farc-EP y el ELN,

al Ecuador siguen llegando personas que han sufrido extorsiones y amenazas por parte de grupos irregulares, en el marco del conflicto colombiano y la presión por ocupar zonas previamente controladas por la guerrilla, en el proceso de desarme y repliegue de las Farc-EP, entre otras razones.

La entrada permanente de población se incrementa o disminuye en relación directa con las causas que originan su desplazamiento interno y búsqueda de protección, como por ejemplo: la presencia de grupos irregulares, la lucha por controlar territorios y adueñarse de sus tierras o negocios, la amenaza de reclutamiento forzado con fines de participación en narcotráfico y la explotación sexual, en especial contra la población joven.

Para enero de 2017, se realizaban en promedio 420 solicitudes de visas de refugio al mes, que eran sometidas al Estado ecuatoriano; 98 % de ellas correspondían a solicitudes de personas colombianas (Acnur, comunicación personal, enero de 2017). Sin embargo, esta cifra no refleja el número total de población que cruza la frontera en busca de protección, pues no todos presentan una solicitud de refugio, por varias razones: temor a ser detectados por los grupos irregulares que ocasionaron su desplazamiento y que continúan actuando en algunas localidades del Ecuador, desconocimiento del proceso y resistencia frente a la baja tasa de aprobación de visas de refugio (menor al 6 % en la actualidad), incapacidad de llevar un proceso largo y complejo que puede tardar hasta tres años, con los costos legales correspondientes.

Otro elemento del reciente contexto que debe ser considerado en los flujos migratorios hacia el Ecuador es la llegada de personas de nacionalidad venezolana, haitiana y cubana, y proveniente de otros continentes, especialmente de África y Asia. Aun cuando ya desde 2010 se hacía evidente la presencia de venezolanos, cubanos y haitianos en el Ecuador, desde 2016 se ha incrementado, generando una situación preocupante. De acuerdo con los socios del CRS que brindan atención humanitaria, las familias, sobre todo venezolanas, llegan con niños que padecen desnutrición y con personas adultas con enfermedades crónicas y en situación de extrema pobreza.

Por otro lado, y a pesar de que el marco legal del Ecuador establece la “ciudadanía universal”; es decir, reconoce los derechos humanos

de toda persona, sin tener en cuenta su condición migratoria, la gestión gubernamental durante los últimos ocho años ha estado signada por un discurso de autorreconocimiento sobre el récord de número de refugiados que tiene el país, pero a la vez por prácticas regresivas y de control, basadas en la seguridad y promovidas desde el Ministerio del Interior. Ello ha fomentado estereotipos que relacionan a la población que llega al país con altos índices de inseguridad y delincuencia, incrementando, por tanto, los niveles de discriminación y violencia hacia poblaciones de gran vulnerabilidad.

Pese a los esfuerzos que se han desplegado en varios frentes, sobre todo en el ámbito económico y de pago de impuestos, la integración de las personas recién llegadas al país se da en situaciones informales. El 92 % de las familias obtiene ingresos de iniciativas de autoempleo o en condiciones de grave informalidad —que incluso rayan en la explotación— en empresas e industrias ecuatorianas. Es importante señalar que, como jornaleros agrícolas, colombianos y peruanos, por ejemplo, pueden ganar un tercio del valor oficial del jornal, sobre todo en palmicultoras y fincas agrícolas en las zonas de frontera⁵.

Una vez en el país, las familias enfrentan múltiples desafíos para poder ejercer sus derechos humanos. Muchos de ellos debieron desplazarse por carretera, incluso a pie, han dejado de alimentarse por varios días y llegan con escasos bienes. Requieren asistencia alimentaria, agua y un sitio dónde asearse y hospedarse, hasta que se vinculen a una actividad que les permita generar ingresos y, por tanto, costear servicios de vivienda, alimentación, educación y salud.

Desde el CRS destacamos la enorme resiliencia del pueblo colombiano, que ha debido enfrentar casi seis décadas de conflicto. Esta resiliencia, precisamente, les permite definir estrategias inmediatas para atender su situación. Muchos buscan conocidos o amigos, y se ponen a trabajar desde el primer día que llegan. Incluso se enfrentan al temor provocado por las amenazas contra ellos y sus familias, salen a las calles y plazas en busca de una vivienda temporal y un trabajo que les permita atender sus necesidades.

5 Información de línea de base del proyecto Jóvenes Constructores de Paz (agosto de 2014).

La zona de frontera norte del Ecuador ha vivido en los últimos años una crisis financiera muy acentuada, debido, sobre todo, a los niveles desiguales de intercambio comercial por el uso del dólar en el Ecuador, y la desventaja frente al manejo de la moneda local en Colombia y Perú. Esta situación ha generado el cierre de varias empresas comerciales y dificultades económicas para la población ecuatoriana. En este contexto de empobrecimiento y crisis, los recién llegadas no son bienvenidos, son más bien vistos como una competencia inadecuada para los emprendedores locales.

Aunque los impactos de los diálogos de paz entre el Gobierno colombiano y las Farc-EP y el ELN no son evidentes todavía; a inicios del año 2017, los socios del CRS que brindan servicios en la frontera continuaban recibiendo solicitudes de asistencia. Como ya lo indicamos, las condiciones de las personas recién llegadas son precarias y de extrema vulnerabilidad. El 68 % de los hogares dependen de mujeres solas, que provienen, en su mayoría, de localidades rurales, con pocos conocimientos y competencias para reiniciar sus vidas en contextos diferentes, por lo general urbano-marginales.

El 34 % de la población recién llegada tiene menos de dieciocho años, lo que indica que la población en necesidad de protección internacional está compuesta en su mayoría por niños y jóvenes. Dentro de los hogares se reproducen dinámicas patriarcales y adulto-céntricas. En un contexto de discriminación hacia los recién llegados, es frecuente que la sensación de impotencia mal manejada conlleve a la violencia contra los miembros más débiles y vulnerables del grupo familiar.

En estudios realizados durante 2014 y 2015⁶, el CRS determinó que los índices de violencia de género y hacia los niños se multiplican en las familias migrantes, en especial aquellas que llegan en condiciones de pobreza y en necesidad de protección.

El Ecuador no ha logrado desarrollar una política pública consistente que prevenga, proteja a víctimas y sobrevivientes, y penalice la violencia de género y el abuso infantil. Es evidente que esta política no ha estado en la agenda de autoridades nacionales y locales, ni siquiera

6 Según la línea de base en San Lorenzo; el estudio cualitativo en Carchi, Imbabura y Sucumbíos, y la línea de base sobre violencia y abuso infantil en Sucumbíos.

existen servicios adecuados o con recursos suficientes para brindar una primera acogida a sobrevivientes de violencia de género y sus familias. Los servidores públicos, vinculados a sistemas de protección de derechos —que deben instalarse y operar en cada cantón, según la Constitución ecuatoriana—, no están sensibilizados ni tienen los conocimientos requeridos para atender las necesidades de las personas abusadas o violentadas, mucho menos para orientar de manera adecuada a las recién llegadas al país.

En general, las políticas de atención a migrantes en el Ecuador han estado centradas en ofrecer servicios a la población ecuatoriana residente en otros países, y a aquella que ha retornado al país luego de vivir varios años en el exterior. Además, una sociedad que todavía debe superar problemáticas relacionada con la xenofobia y el racismo no ofrece la acogida que demandan las familias recién llegadas. Por ejemplo, y aunque la Constitución política vigente establece condiciones de igualdad para la inserción de niños colombianos en el sistema educativo, enfrentan dificultades al momento de acceder y para permanecer en las instituciones. Los niños y las niñas atendidos por el CRS y sus socios reportan haber sido víctimas de discriminación y acoso en las escuelas. Muchos optan por abandonar el sistema educativo, por las dificultades económicas que enfrentan sus hogares, para así poder dedicarse a trabajar en condiciones informales, porque la educación ecuatoriana les resulta ajena y carecen de motivación, y también por la violencia y el acoso que sufren por parte de profesores y alumnos.

Asimismo, el acceso a servicios de vivienda y de salud representa un desafío mayor para las familias. No existen programas o servicios públicos destinados a promover la inserción de la población en nuevos contextos; tampoco existen campañas dirigidas a educar a las comunidades o escuelas sobre las razones de llegada de la población y sus condiciones y mucho menos se desarrollan propuestas de integración.

La ausencia de capacidades de la institucionalidad pública es tal, que en el sistema público de salud es frecuente que a las personas colombianas solicitantes o en situación de refugio les sea negada la atención en salud y se les conmine a regresar a su país para recibir atención, porque allí podrán obtener algún servicio de salud por parte del Gobierno colombiano. Esta tendencia es cada vez más creciente, debido a que los

servicios públicos de salud del lado ecuatoriano se encuentran saturados y a la demanda resultado de las políticas de acceso universal.

Por otro lado, es cada vez más evidente la presencia de redes de trata y delincuencia organizada, que reclutan o trasladan a sus víctimas a la zona de frontera. Gracias a un estudio realizado en 2016^[7], se constató la relación directa que existe entre estas redes y las condiciones estructurales y el empobrecimiento que afectan a jóvenes de familias campesinas, en un contexto de tensiones y violencia en sus comunidades, debida al narcotráfico, al conflicto armado y la presencia de industrias extractivas, además de las condiciones de violencia y abuso en sus hogares. Son precisamente jóvenes de estos sectores —tanto colombianos como ecuatorianos—, que no pueden continuar su educación, quienes caen con mayor facilidad en redes de trata con fines de explotación laboral, sexual y delincuenciales.

El CRS trabaja con sus socios para enfrentar la trata de personas, en el enfoque que hemos denominado Triple P: prevención, protección y penalización. En este ámbito, es urgente y necesario establecer, financiar e implementar políticas de protección, dirigidas a mitigar las causas de la desprotección, especialmente de los jóvenes. Entre dichas causas no solo están la pobreza o la falta de oportunidades educativas, sino también la violencia y el abuso al interior de los hogares y las comunidades, que hace que los niños y jóvenes busquen a toda costa salir de esos entornos, realidad que se requiere visibilizar.

Además, hace falta empezar a cuestionar a quienes se benefician de la movilización y explotación de personas en la frontera, como dueños de clubes nocturnos y burdeles, empresarios agrícolas y mineros; así como exigir la rendición de cuentas a las autoridades que deben controlar el funcionamiento de esas empresas y las condiciones de trabajo digno. Asimismo hace falta hacer visible la violencia y el incesto, que se dan en el marco de condiciones de desplazamiento forzado, y constituyen una mayor violación a los derechos humanos y la dignidad de miles de niñas y niños.

7 Ver el *Estudio cualitativo de la situación de trata de personas en las fronteras entre Ecuador-Perú y Colombia-Ecuador*, del CRS.

A la vez, es preciso desarrollar y brindar servicios de protección efectivos, que garanticen una respuesta holística o integral a las necesidades de cobijo, afecto, alimentación, educación, salud e inserción productiva de los sobrevivientes de la trata. Muchos jóvenes prefieren no regresar a sus comunidades y hogares, de donde huyeron para escapar de la violencia. Por tanto, estos servicios de protección deben personalizar las respuestas para que se adapten a la situación de cada una de las víctimas, y aseguren el logro de un plan de vida, trazado por ellos mismos.

Finalmente, hace falta una estrategia clara y evidente dirigida a penalizar, y por tanto combatir la delincuencia, que se alimenta de esclavizar a las personas en la zona de frontera. En esa medida, debe promoverse toda cooperación entre los Estados, el sector público, las entidades privadas y la academia, para conocer cómo las redes de trata operan y se nutren. La penalización de quienes someten y explotan a sus víctimas no puede depender de la decisión de las personas sobrevivientes de participar en el proceso penal. Los Estados deben contar con equipos profesionales, que operen de oficio, libres de amenaza o conflicto de intereses con los beneficiarios de la trata, para asegurar el tránsito seguro, sobre todo de los jóvenes en la frontera.

Lo antes descrito configura un panorama complejo para la llegada de la población migrante. Los sistemas de protección de derechos, que de acuerdo con la Constitución deben instalarse en cada uno de los cantones del Ecuador, están lejos de ser una realidad. Para contextos de grave complejidad, solo la colaboración interinstitucional y el trabajo en red, que promueve el Sistema de Protección de Derechos, pueden garantizar una respuesta a las demandas e intereses de la población en movilidad humana. Desde el CRS apostamos, precisamente, a generar y fortalecer dichos sistemas.

Sobre los autores

Felipe Andrés Aliaga Sáez

Doctor en Sociología y Procesos Políticos Contemporáneos, DEA en Ciencia Política de la Universidad de Santiago de Compostela, España. Sociólogo y licenciado en Sociología de la Universidad de Concepción, Chile. Posdoctorado del Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada, España.

Actualmente es profesor de tiempo completo de la Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás en Bogotá, donde es el coordinador del Grupo de Estudios sobre Migraciones Internacionales y Vulnerabilidad (GEMIV). También es el coordinador general de la Red Iberoamericana de Investigación en Imaginarios y Representaciones (RIIR), la cual participa en el GT Migraciones. Forma parte también, de U-Nómades, Red Internacional de Estudios Migratorios.

Sus principales líneas de investigación son las migraciones y los imaginarios sociales, las cuales ha desarrollado en proyectos en Chile, España, Ecuador y Colombia. Es autor y editor de los libros: *Cultura y migración. Enfoques interdisciplinarios* (2013, Universidad de Santiago de Compostela), *Migraciones internacionales. Alteridad y procesos sociopolíticos* (2017, Ediciones USTA) y *Migración de retorno. Colombia y otros contextos internacionales* (junto a Cristhian Uribe, 2018, Ediciones USTA).

Correo electrónico: felipealiaga@usantotomas.edu.co

Mauricio Burbano Alarcón

Jesuita ecuatoriano. Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Deusto, en Bilbao, España. Máster en Migraciones Internacionales de la Universidad Pontificia Comillas, de Madrid, España. Licenciado en Filosofía de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia y Bachelor en Teología de la Facultad Jesuita de Filosofía e Teología de Brasil.

Por casi veinte años ha trabajado en diversos contextos de movilidad humana, con desplazados forzados en Colombia, refugiados colombianos en el Ecuador, inmigrantes peruanos en Brasil, refugiados africanos en Inglaterra e inmigrantes latinoamericanos en España. Actualmente es docente de la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, donde imparte la asignatura de Ética Profesional a estudiantes de diversas facultades que están por culminar su carrera. También ha impartido cursos de formación a docentes en las temáticas de movilidad humana y responsabilidad social y ocasionalmente colabora con la lectura de tesis en la temática de movilidad humana en la carrera de Sociología y carrera de Gestión Social. Además de ejercer la docencia, es director adjunto del JRS Ecuador.

Correo electrónico: direccionadjunta.sjrec@gmail.com

Cristina Castillo Carrillo

Encargada de la Oficina de Enlace para el Área Andina, de la Red Internacional de Migración Scalabriniana. Ha colaborado con los Misioneros de San Carlos Borromeo - Scalabrinianos por más de 35 años. Comunicadora social y analista de sistemas, inició sus actividades con los Misioneros Scalabrinianos en Caracas, Venezuela, en la edición y diagramación de *Incontri*, revista bilingüe para la colonia italiana en Venezuela. Luego tuvo a su cargo la reorganización y sistematización de los archivos históricos de la Provincia San Carlos Borromeo; posteriormente fue vicedirectora del Centro de Estudios de la Pastoral y Asistencia Migratoria de Caracas. Fue editora de la

publicación mensual sobre migración, derechos humanos y demografía *Acontecer migratorio*. En 2014 fue requerida en Bogotá, su ciudad natal, desde donde apoya a la dirección ejecutiva de la Red Internacional de Migración Scalabriniana, mediante la representación, comunicación, gestión de proyectos y ejerciendo la Secretaría Técnica de la Red de Casas y Centros Scalabrinianos.

Correo electrónico: cristina.castillo@simn-global.org

Piero Chiara

Abogado especializado en protección internacional de los derechos humanos, con énfasis en relaciones internacionales y movilidad humana. Obtuvo su título de Derecho en la Universidad de Foggia, Italia y realizó la especialización en Jurisprudencia de la Universidad de Salerno, Italia. Es máster en Relaciones Internacionales y Políticas Migratorias de la Universidad de Cádiz, España. Trabajó como coordinador de incidencia y comunicación del JRS Ecuador, donde también desempeñó funciones de coordinador jurídico, oficial de programas y técnico de atención legal y trabajo comunitario. Actualmente trabaja en el Acnur (Ecuador).

Correo electrónico: chiarapiero@gmail.com

José Fernando López Forero

Comunicador social con énfasis en comunicación para el desarrollo, de la Universidad Javeriana de Bogotá, Colombia. Actualmente es el director nacional del JRS Ecuador. Especialista en diseño metodológico y pedagógico de procesos informativos, comunicativos y educativos-comunicacionales comunitarios. Es asesor en planificación participativa en distintas instancias de la gestión pública, tanto en Ecuador como en otros países de América Latina. Es coordinador y director regional de varias redes latinoamericanas, como la Asociación Mundial de Radios Comunitarias - América Latina y el Caribe, y parte de los equipos de formación e investigación de instituciones como la

Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica. Fue coordinador del área de Formación a Distancia de las Organizaciones Católicas de Comunicación por ocho años. Ha sido profesor universitario en la Universidad Santo Tomás, la Pontificia Universidad Javeriana y la Universidad Central, en Bogotá, Colombia. Fue por ocho años el coordinador del Centro de Comunicación y Producción Audiovisual de la Universidad Santo Tomás de Colombia.

Correo electrónico: direccionnacional.sjrec@gmail.com

Angélica Rocío López Granada

Comunicadora social y magíster en Desarrollo Rural de la Pontificia Universidad Javeriana. Fue subdirectora del JRS Colombia, apoyando el diseño y desarrollo de proyectos orientados al restablecimiento de derechos de la población víctima del conflicto armado y violencias asociadas. Su experiencia y desempeño profesional se han enfocado en los territorios donde actúa el JRS, lo cual la han conducido a tener un profundo conocimiento sobre el quehacer de la institución.

Correo electrónico: astrea12@yahoo.com

Wooldy Edson Loudor

Doctorando en Filología de la Universidad de Leipzig, Alemania. Realizó la maestría en Filosofía Latinoamericana de la Universidad Santo Tomás, en Bogotá, Colombia. Estudió Filosofía y Ciencias Sociales en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, en Guadalajara, México. Actualmente es investigador de planta del Instituto de Estudios Sociales y Culturales Pensar de la Pontificia Universidad Javeriana. Recibió el premio Jean-Claude Bajoux del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales por su investigación titulada *El papel de la cultura en la construcción de democracia. Una reflexión cultural sobre la democracia cultural desde Haití* (Buenos Aires, Argentina, 2015). Es autor de los libros *Articulaciones del desarraigo en América Latina. El drama de los sin hogar y sin mundo* (2016) e *Introducción a los estudios*

migratorios. Migraciones y derechos humanos en la era de la globalización (2017), publicados por la Editorial de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, Colombia). Su libro más reciente, escrito en coautoría con Ángela Iranzo Dosdad, se titula *Entre la guerra y la paz: los lugares de la diáspora Colombia*, coeditado por la Universidad de los Andes y la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, Colombia, 2018).

Correo electrónico: wlouidor@javeriana.edu.co

Sabrina Lustgarten

Directora Nacional de HIAS Ecuador, cuenta con una especialización superior en Gestión de Desarrollo Social de la Universidad Andina Simón Bolívar y estudios de maestría en Desarrollo Social. Líder y activista de los derechos de la población refugiada, ya que ha liderado programas de apoyo psicosocial y de integración económica de este grupo de atención prioritaria; los mismos que se destacan por ser pioneros en incidencia y por sus importantes resultados. Reconocida con el premio Mujer del Año otorgado en 2012, por la fundación Casa de la Danza, en virtud a su aporte al desarrollo humano, social y cultural del Ecuador.

Correo electrónico: sabrina.lustgarten@hias.org

Alexandra Moncada

Arquitecta con estudios de posgrado en Derechos Humanos, Género, Gestión y Políticas Públicas, Participación Ciudadana y Descentralización. Su experiencia profesional se centra en entidades de cooperación internacional en temas de vivienda de interés social, derechos de la niñez, derechos humanos, género, asistencia humanitaria y desarrollo. Ha liderado programas y oficinas con las siguientes organizaciones: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), Plan Internacional, Catholic Relief Services y Care, en Ecuador, Colombia y Venezuela. En el ámbito público ha trabajado como directora metropolitana de Inclusión Social del municipio de Quito,

Subsecretaria de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia en Ecuador y coordinadora técnica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Correo electrónico: alexandramoncada@yahoo.es

Marco Romero

Administrador público con estudios de posgrado en Derecho Público y Ciencias Políticas, profesor de la Universidad Nacional de Colombia y director de la CODHES.

Correo electrónico: marcoromero@codhes.org

Margarita Ron Ordóñez

Psicóloga clínica, con estudios de especialización superior en Derechos Humanos de la Universidad Andina Simón Bolívar, diplomada en Psicoanálisis y Educación por la Flacso, de Argentina. Ha trabajado en atención psicosocial y salud mental con población en situación de refugio y ha desarrollado programas psicosociales para la atención a sobrevivientes de tortura, víctimas de violencia basada en género y niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo. Ha colaborado con instituciones del Estado en la creación de herramientas de atención en salud mental en emergencias. Actualmente se desempeña como coordinadora nacional del Programa Psicosocial y Trabajo Social de la organización no gubernamental HIAS Ecuador.

Correo electrónico: margarita.ron@hias.org

Guillermo Rovayo Cueva

Coordinador de monitoreo y evaluación de la Misión Scalabriniana de Ecuador (en el momento de redacción de este libro). Abogado con especialización en Gestión para el Desarrollo Local. Ha estado ligado a varias organizaciones de la sociedad civil que trabajan temas de

movilidad humana (principalmente en lo referente al refugio), y en temas relacionados con los derechos de la infancia, adolescencia y juventud. Ha realizado varias investigaciones, muchas de ellas sobre problemáticas fronterizas (sobre todo en la frontera colombo-ecuatoriana), construcción de políticas públicas y procesos de participación ciudadana.

Correo electrónico: guillermo_rovayo@yahoo.com.ar

Vera Samudio

Abogada penalista con maestría en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia. Doctora en Procesos Políticos Contemporáneos de la Universidad de Salamanca, España. Investigadora social y defensora de los derechos humanos. Ha trabajado más de diez años por las víctimas del conflicto armado, la mitad de ellos dedicados a las víctimas del desplazamiento y migrantes forzados internacionales como coordinadora nacional de incidencia del JRS Colombia.

Correo electrónico: verasamudio@gmail.com

Karina Sarmiento

Socióloga especializada en derechos humanos con un historial demostrado de trabajo en soluciones legales, defensa, desarrollo estratégico y administración. Lleva más de quince años trabajando en derechos de las personas refugiadas. Fue directora de Asylum Access en Ecuador y América Latina desde 2008 hasta 2018. Karina trabajó estrechamente con los refugiados para encontrar soluciones legales para el empoderamiento y para promover sistemas, leyes y políticas que los ayuden a construir una nueva vida. Lideró el establecimiento del GAR-PAB que impulsó un papel articulado de la sociedad civil para la mejora continua de la responsabilidad del Gobierno en temas de refugiados en América Latina. También ha trabajado en temas de violencia sexual y prevención del tráfico de personas. Actualmente es directora adjunta de

campañan en Amnistía Internacional. Karina tiene un máster en leyes sobre Cooperación Internacional contra Delitos Transnacionales e internacionales de la Universidad de Teramo y una licenciatura en Artes con honores en Sociología y Estudios de Desarrollo de la Universidad de Sussex.

Correo electrónico: karina.sarmiento.torres@gmail.com



Esta obra se editó en Ediciones USTA.
Se usó papel propalcote de 280 gramos para la carátula
y papel bond *beige* de 75 gramos para páginas internas.
Tipografía de la familia Sabón.

2019

Este libro narra parte de la larga lucha por la defensa de los derechos humanos de las personas desplazadas, migrantes y refugiadas en Colombia y Ecuador, desde las voces de organizaciones del tercer sector de ambos países, a saber: el Servicio Jesuita a Refugiados, la Misión Scalabriniana, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, la Hebrew Immigrant Aid Society, el Asylum Access Ecuador y los Catholic Relief Services.

Dichas organizaciones conocen a fondo la complejidad del fenómeno migratorio y su evolución en las últimas cinco décadas; las virtudes, vicios y vacíos de las medidas jurídicas, inacciones y políticas públicas de los Estados y Gobiernos; las tragedias, temores y esperanzas de las personas que viven estas situaciones, y la solidaridad e indiferencia de las sociedades.



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

FACULTAD DE SOCIOLOGÍA